



RESUMEN DE ACUERDOS CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 818 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025

ACUERDO N° 01/818:

El Consejo Directivo de IFOP, con la abstención del representante de La Armada, acuerda aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 817, del Consejo Directivo de IFOP, celebrada con fecha 19 de diciembre de 2024.

ACUERDO N° 02/818:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el nombramiento de doña Alejandra Oyanedel, como Jefe del Departamento de Medio Ambiente, dependiente de la División de Investigación en Acuicultura.

ACUERDO N° 03/818:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el nombramiento de doña Patricia Zárate, como Jefe del Departamento de Evaluación de Pesquerías, dependiente de la División de Investigación de Pesquerías.

ACUERDO N° 04/818:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el nombramiento de don Carlos Techeira, como Jefe del Departamento de Evaluación de Recursos, dependiente de la División de Investigación de Pesquerías.

ACUERDO N° 05/818:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar la adquisición del inmueble ubicado en la ciudad de Puerto Montt, calle Bellavista N° 1150, correspondiente al Sitio Número Trece, de la Manzana H del lote A-Uno, sector Pelluco, Lomas de Reloncaví, inscrito a fojas 2566 número 3260, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2016; y al Sitio Número Catorce, de la manzana H del lote A-Uno, sector Pelluco, Lomas de Reloncaví, inscrito a fojas 2566 vuelta, número 3261, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2016, ambos de propiedad de El Banco Santander, Rol Único Tributario número 97.036.000-K, a través de un contrato de Leasing, con el Banco Internacional, facultando para suscribir todos los instrumentos financieros, contratos de compraventa, leasing, arriendo, a través de escrituras públicas o privadas, al Director

Ejecutivo don Gonzalo Pereira Puchy, cédula de identidad número 9.286.166-K.

ACUERDO N° 06/818:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar al abogado señor José Arcadio Torrejón Linares, para reducir a escritura pública todo o parte de la presente acta, rectificar, complementar y dejar sin efectos dichas reducciones, con el fin de poder llevar a cabo e implementar los acuerdos adoptados desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación y firma de la misma.

ACUERDO N° 07/818:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar la contratación de servicio de transporte para el Programa de Monitoreo e Investigación de Microalgas Nocivas y Toxinas Marinas (Marea Roja), en Fiordos de Chile (Etapa XIX) 2025-2026, Sector Chiloé Sur, por un monto de \$120.600.000.

ACUERDO N° 08/818:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar la contratación de servicio de transporte para el Programa de Monitoreo e Investigación de Microalgas Nocivas y Toxinas Marinas (Marea Roja), en Fiordos de Chile (Etapa XIX) 2025-2026, Sector Aysén Norte, por un monto de \$113.700.000.

ACUERDO N° 09/818:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar la contratación de servicio de transporte para el Programa de Monitoreo e Investigación de Microalgas Nocivas y Toxinas Marinas (Marea Roja), en Fiordos de Chile (Etapa XIX) 2025-2026, Sector Magallanes Norte, por un monto de \$100.300.000.

ACUERDO N° 10/818:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar la contratación del servicio de carena para el BC Abate Molina, año 2025, por un monto de \$428.000.000.

Valparaíso, enero de 2025